



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 182 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 013-2016-GRA-PEMS-C del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 011-2016-GRA-AUTODEMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 159-2016-GRA-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 011-2016-GRA-AUTODEMA, para la Adquisición de Viguetas Pretensadas Tipo T para el Sistema de Conducción en Doble T Californiano de los Lotes 6, 8 y 12 del Centro Vivero Vitivinícola del PEMS-AUTODEMA.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 011-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las Bases para la Adquisición de Viguetas Pretensadas Tipo T para el Sistema de Conducción en Doble T Californiano de los Lotes 6, 8 y 12 del Centro Vivero Vitivinícola del PEMS-AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 011-2016-GRA-AUTODEMA, (Primera Convocatoria) para la Adquisición de Viguetas Pretensadas Tipo T para el Sistema de Conducción en Doble T Californiano de los Lotes 6, 8 y 12 del Centro Vivero Vitivinícola del PEMS-AUTODEMA.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **Dieciocho (18)** días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 152827
Exp. 65253



